

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 12 horas con 02 minutos del día 29 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la vigésima sexta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima quinta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Plan de Desarrollo Municipal
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del presupuesto de egresos del ejercicio de fiscal 2023.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del incremento salarial para el ejercicio fiscal 2023.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del tabulador salarial para el ejercicio fiscal 2023.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de viáticos para el ejercicio fiscal 2023.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del remanentes del fondo IV 2022.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR		x
C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	

MTRA. VIRAMONTES	HILDA GUERRERO	REGIDORA	✓	
PROFRA. JUAREZ CORTES	RAQUEL GUADALUPE	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 11 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, con la ausencia del Regidor C. Gustavo Alfonso de la Torre Márquez se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión siendo las 12:09 horas.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima quinta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Plan de Desarrollo Municipal
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del presupuesto de egresos del ejercicio de fiscal 2023.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del incremento salarial para el ejercicio fiscal 2023.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del tabulador salarial para el ejercicio fiscal 2023.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de viáticos para el ejercicio fiscal 2023.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del remanentes del fondo IV 2022.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Asuntos generales

- A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del presupuesto para la creación de la página WEB.
- B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento del juez del plaza para las corridas de toros de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2022-2023".

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, agregándose a asuntos generales los siguientes:

- C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del presupuesto para la creación de la página WEB.
- D) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento del juez del plaza para las corridas de toros de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2022-2023".

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la vigésima quinta sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin intervenciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la vigésima quinta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Plan de Desarrollo Municipal. Anexo No. 01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno da a conocer, el día de ayer se tuvo una mesa de trabajo con el encargado de desarrollo urbano y una comisión de regidores para revisar la propuesta del plan de desarrollo urbano.

El plan de desarrollo urbano es un documento técnico donde se expone la necesidad de contar con un ordenamiento territorial en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de Tlaltenango.

A la Regidora C. Hilda Guerrero Viramontes, se le hizo interesante que le explicaron la división política del municipio, y de cómo hay zonas urbanas, rurales, se dio a conocer como se realiza la desmembración de un terreno, los requisitos que se tienen cumplir cuando un particular quiere registrar un fraccionamiento; por lo que se le propuso que antes de que se lleve la aprobación de un nuevo fraccionamiento a cabildo se realice una mesa de trabajo, para conocer el terreno, y si el terreno este regularizado.

Agrega el Secretario, el encargado de desarrollo urbano necesita la aprobación del plan de desarrollo municipal porque lo pide como requisito para la regularización de fraccionamientos y lotes, y a él así se lo solicitan desde Zacatecas.

Manifiesta la Regidora C. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, es importante aprobar el plan de desarrollo urbano, porque en allí se da a conocer en qué del lugares municipio se puede fincar y en cuales no por ser terrenos dedicados a la agricultura, es de suma importancia que el municipio, tenga en que ampararse para no tener problemas con los nuevos fraccionamientos.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del presupuesto de egresos del ejercicio de fiscal 2023. Anexo No. 02.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Da a conocer la Tesorera año con año a finales del mes de diciembre se tiene que aprobar el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal siguiente, para esto lo primero es entregar a la legislatura el proyecto de la ley de ingresos. Auditoria solo pide el concentrado general de proyectos mismos que ya vienen establecidas en el sistema contable, es por eso que solo se presenta este presupuesto que está dividido en once unidades administrativas: ayuntamiento, contraloría, desarrollo económico, desarrollo social, dif, obras y servicios públicos, secretaría, seguridad pública, tesorería, patronato de la feria y desarrollo económico.

El presupuesto de egresos es una estimación de lo que se tiene programado gastar durante el año, y para el ejercicio fiscal 2023 se estima la cantidad de \$

166,281,160.00.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el presupuesto de egresos del ejercicio de fiscal 2023

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del incremento salarial para el ejercicio fiscal 2023.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Tesorera dice, igual que el ejercicio fiscal anterior, se solicita que el Ayuntamiento autorice el incremento salarial para la base trabajadora de este municipio, sugiere que se incremente el 4%, se pide que se apruebe porque el incremento se debe ver reflejado en la primera quincena del mes enero.

El Presidente Municipal agrega, se solicitaron cinco millones de anticipo de prestaciones y no fue suficiente, lo que se gastó en las prestaciones para los trabajadores fue alrededor de ocho millones. Aclara, en ningún momento el como Presidente Municipal se ha aumentado el sueldo, entró ganado lo mismo que el anterior Presidente, solo ha aumentado lo que se ha autorizado a toda la base trabajadora.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el incremento salarial para el ejercicio fiscal 2023 del 4% para toda la base trabajadora.

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del tabulador salarial para el ejercicio fiscal 2023. Anexo No. 03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Tesorera manifiesta el tabulador salarial muestra los rangos que se pueden ganar en un puesto, se hace de acuerdo a la adscripción de cada trabajador, con la finalidad que en próximos meses el salario asignado a alguna persona no sobrepase lo que ya se tiene en el tabulador según en el área de adscripción en el que se encuentra el trabajador.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el tabulador salarial para el ejercicio fiscal 2023.

J.H.T

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de viáticos para el ejercicio fiscal 2023.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Tesorera señala el tabulador de viáticos se aplica para aquellas personas que tienen salidas fuera del municipio, se presentan las vueltas a Zacatecas, el comisionado tiene derecho a gastar trescientos pesos para consumo de alimentos, los gastos deben estar debidamente comprobados, si no muestra notas y facturas el trabajador no se le pagan sus gastos.

El lugar de las comisiones es posible que sean variables de acuerdo a la necesidad de gestión, los cuales pueden ser a la ciudad de México, el extranjero, para lo cual es posible realizar los procesos y gastos necesarios en este rubro con los vigentes al momento del requerimiento con la justificación correspondiente.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el tabulador de viáticos para el ejercicio fiscal 2023.

LUGAR DE COMISIÓN: ZACATECAS.

IMPORTE DE CONSUMO PARA ALIMENTOS: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR COMISIONADO.

El lugar de las comisiones es posible que sean variables de acuerdo a la necesidad de gestión, los cuales pueden ser a la ciudad de México, el extranjero, para lo cual es posible realizar los procesos y gastos necesarios en este rubro con los vigentes al momento del requerimiento con la justificación correspondiente.

PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del remanentes del fondo IV 2022.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Comenta la Tesorera del fondo IV se tiene recurso sobrante, y es conveniente tenerlo etiquetado para no regresarlo a finanzas del estado, se planea con ese remanente pagar la primera quincena de seguridad pública del mes de enero y hacer algunas adquisiciones para la misma área.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la aplicación del gasto del fondo IV, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, etiquetándose de la siguiente manera:

- \$142,080.78 para el pago de la nómina de seguridad pública del ejercicio fiscal 2023.
- \$1,864.17 para adquisiciones que se destinarán para el área de seguridad pública.

PUNTO NÚMERO DIEZ: Asuntos generales.

A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del presupuesto para la creación de la página WEB.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Síndico manifiesta, se tomó la decisión de buscar un nuevo proveedor para que mejore la página de web del municipio, el proveedor con el que se pretende realizar el contrato ofrece nuevos servicios, es más amigable para el usuario, es la página web que actualmente se tiene pero mejorada, esta empresa va permitir que los pagos se hagan en línea. El costo es de 168,000 mil pesos.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el presupuesto para la creación de la página WEB, por la cantidad de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.)

B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento del juez del plaza para las corridas de toros de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2022-2023".

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Señala el Presidente municipal, en el municipio hay un reglamento taurino pero actualmente no esa vigente, para las corridas de toros se tienen que basar en el reglamento del estado, y marca que se tiene que nombrar un juez de plaza al que se le da toda la autoridad dentro de la plaza de toros, él puede cancelar la corrida si lo ve necesario, oh hasta indultar un toro.

Es muy difícil que alguien quiera ser juez de plaza aquí en Tlaltenango, nadie quiere porque los pintados les dicen muchas cosas y además es mucha responsabilidad.

El Presidente menciona que el C. Claudio González se acercó a él para pedirle que se le autorice ser nuevamente juez de plaza para estas corridas.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, y al haber analizado y discutido el punto, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. Claudio González Álamo como juez del plaza para las corridas de toros de la "Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2022-2023".

PUNTO NÚMERO ONCE: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la vigésima sexta sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 13 horas con 14 minutos del día 29 del mes diciembre del año dos mil veintidós.

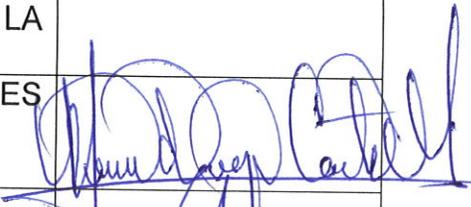
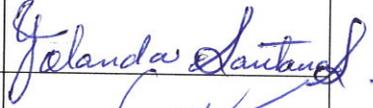
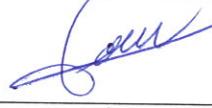
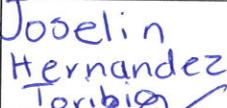
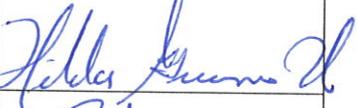
CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	

J.H.T.






A. D. H.


REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	


 ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





TLALTENANGO

GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.